

INFORME DE SEGUIMIENTO

FECHA: 09 de enero de 2024

DIRIGIDO: Directora de Planeación

ASUNTO: Informe Tercer Seguimiento corte 31/12/2023 -PAAC 2023

La Dirección de Control Interno tiene contemplado en el Plan de Anual de Auditorías para la vigencia 2023 realizar seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad.

OBJETIVO:

Realizar tercer seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2023, corte 31/12/2023.

CRITERIOS:

- Decreto 124 de 2016. *“ARTÍCULO 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

ARTÍCULO 2.1.4.8. Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de "Transparencia y acceso a la información" del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

ASPECTOS GENERALES:

- ✓ **Estado de avance actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023**

Dando cumplimiento al marco normativo para la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, la Dirección de Control Interno presenta el informe de seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023 y el mapa de riesgos de corrupción de la Empresa



Hogares para la vida

INFORME DE SEGUIMIENTO

de Vivienda de Antioquia -VIVA, con corte al 31 de diciembre de 2023, el cual tiene como objetivo verificar y evaluar el nivel de cumplimiento del PAAC, adoptado por la Entidad para la vigencia 2023.

Mediante radicado 202330001662 del 27/12/2023, la directora de Planeación presentó la matriz “PLE-MT-13 V03 Seguimiento PAAC 2023” con el tercer seguimiento parcial al cumplimiento de las actividades estipuladas en cada uno de los componentes que integra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano GEO-PL-02 Versión: 03, información que fue validada y posteriormente ajustada por la oficina de planeación, según radicado 202430000023 del 09/01/2023, mediante el cual se hace entrega del informe final de seguimiento al PAAC 2023, presentando los siguientes resultados:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Divulgar la política institucional de administración de riesgo.	Política divulgada en el público interno y externo	100%	Avance2: En enero en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la política de administración del riesgo fue presentada y cuando se sometió a aprobación fue rechazada por carencia de estructura. En este sentido se está en proceso de construcción de la Política de Administración del riesgo, una vez aprobada esta será divulgada. <i>Política divulgada y publicada en el sitio Web</i> avance 3 31/12/2023: 100%
Diagnóstico y actualización del mapa de riesgos de la entidad.	Mapa de riesgos actualizado	100%	Esta en proceso de construcción. Se dictó capacitación sobre gestión y administración del riesgo, dirigida a todos los enlaces El mapa de riesgos se encuentra actualizado y publicado en la intranet de la Organización avance 3 31/12/2023: 100%
Divulgar y mantener disponible el mapa de riesgos de corrupción para su consulta por parte de las partes interesadas	Mapa de riesgos divulgado y disponible en un lugar de fácil de acceso	100%	Una vez consolidada la matriz de riesgos, se socializa en toda la entidad Avance 3 31/12/2023: 100% 20-04-2023 Taller Riesgos Organizacionales 29-06-2023 Riesgos anticorrupción 06-06-2023 Socialización de administración de riesgos organizacionales 10-05-2023 Acompañamiento metodológico para la identificación y gestión de los riesgos
Publicar el PAAC en la página web de la entidad para el conocimiento del contenido	Plan publicado en la página web institucional	100%	Se construyó, se aprobó y se publicó en la pagina web oficial de la entidad el PAAC. Cabe recordar que este fue aprobado en Comité Institucional de Gestión del Desempeño el pasado 30 de enero. avance 3 31/12/2023 100% ultima actualizacion pagina web 12 de diciembre 2023
Realizar seguimientos periódicos a la eficacia de controles y acciones establecidos en el mapa de riesgos de corrupción.	Dos seguimientos efectuados	100%	El mapa de riesgos se encuentra en proceso de construcción El mapa de riesgos se encuentra construido, y los procesos están ejecutando los controles establecidos, en el mes de diciembre se avance 3 31/12/2023: 100% se realiza por medio de seguimiento a los procesos en : GEO-FO-11 V02 Evaluacion de Controles Riesgos Asociados al Proceso Se diligencia por el proceso y se valida con el informe trimestral esta en la capeta planes de mejoramiento/ evidencias/informes de gestión en el SG.
Llevar a cabo seguimiento a las acciones que se definan con relación al PAAC	Tres seguimientos al PAAC	53%	Se hizo el primer seguimiento de las acciones contenidas en el PAAC Se realiza el segundo seguimiento a las acciones contenidas en el PAAC- pendiente elaborar el informe y publicarlo en la página web de la entidad (quedo en el 20% esta dado por entrega del producto, el cual fue acordado y cumplido la semana siguiente del corte) avance 3 31/12/2023: 0% justificado en que el informe es con corte al 31/12/2024 y se entrega los primeros 10 días de la siguiente vigencia

Fuente: “PLE-MT-13 V03 Seguimiento PAAC 2023” – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA



INFORME DE SEGUIMIENTO

Del componente de Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción, la Entidad presentó con corte al 31/12/2023 cumplimiento del 100% en cinco (5) actividades, de las seis (6) programadas en el PAAC 2023. La actividad número 6 de este componente “Llevar a cabo seguimiento a las acciones que se definan con relación al PAAC”, bajo la responsabilidad de la Dirección de Control Interno tuvo un cumplimiento del 53%; sin embargo, cabe precisar que la meta propuesta en el PAAC incluye el seguimiento con corte al 31/12/2023 que se hace en los diez (10) primeros días del mes de enero de 2024, el cual corresponde al presente seguimiento.

Durante la vigencia la Dirección de Control Interno realizó los seguimientos que por Ley se le han designado, esto es: con corte al 31/12/2022 correspondiente al PAAC 2022 y en los meses de mayo y septiembre los correspondientes a los cortes de abril 30 y agosto 31 del PAAC 2023.

Componente 2: Racionalización de Trámites

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la entidad durante la vigencia	Estrategia de Racionalización publicada en el SUIT	100%	Se esta resolviendo si Mi Hogar con Viva es otro Procedimiento Administrativo (OPA) avance 3: 31/12/2023: La entidad realizo diagnóstico y verificación de su marco normativo para la implementación de una estrategia de racionalización de tramites en la entidad ante la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del departamento administrativo de la función pública donde pudiendo evidenciar que la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA no tiene ningún trámite, otro procedimiento administrativo – OPA o Consulta de información inscrito en el SUIT para la vigencia 2023.

Fuente: “PLE-MT-13 V03 Seguimiento PAAC 2023” – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Al 31/12/2023 se evidenció solo una actividad en el componente de Racionalización de Trámites, la cual presentó un cumplimiento del 100%; pero se considera conveniente que antes de definir las actividades se verifique el contexto de la Empresa y sus obligaciones de Ley con el fin de establecer una actividad clara y un entregable que permita la validación y evaluación de su cumplimiento, lo cual podría ser: identificación de trámites, priorización de trámites, racionalización de trámites e interoperabilidad atendiendo la “Guía de Implementación de la Política de Racionalización de Trámites”, Ministerio de Educación, la cual está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y otros procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Componente 3: Rendición de cuentas

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Definir actividades que se llevaran a cabo dentro de los procesos de rendición de cuentas	Estrategias y actividades definidas (Planeación)	100%	Avance 2: Se esta consolidando la estrategia de rendición de cuentas. Sin embargo ya se hizo el proceso de rendición de cuentas liderado por la Contraloría General de Antioquia. Se está recolectando los insumos al interior de las direcciones para establecer la estrategia Avance 3 31/12/2023: comunicaciones entrego documento con la estrategia del plan de rendición de cuentas y las actividades definidas en Plan de rendición de cuentas y plan táctico de rendición de cuentas GDC-MT-09 Plan táctico de rendición de cuentas

INFORME DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Difusión por los medios disponibles por la entidad sobre la realización de los eventos de rendición de cuentas	Estrategias y actividades definidas (Planeación)	100%	Avance 2: Se tiene proyectado realizar un evento de rendición de cuentas para el mes de octubre. En este orden de ideas, se esta consolidando la estrategia con su respectiva evaluación del evento Avance 3 31/12/2023: se tenía contemplado para el 30 de septiembre, en el plan táctico de rendición de cuentas se ajusta esta actividad para los meses de octubre y noviembre ya que el evento se tendrá la primera semana de diciembre. evento 100% EL 06/12/2023 Difundido por medios (pagina web micrositio rendición de cuentas el informe, la encuesta y los videos de rendición de cuentas.
Publicaciones de informes de rendición de cuentas	Informe de gestión	100%	Se tiene proyectado realizar un evento de rendición de cuentas para el mes de octubre. Sin embargo, del proceso de rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia se emitió un informe el cual fue difundido en el Comité de Gerencia. Avance 3 31/12/2023: se tenía contemplado para el 30 de septiembre, en el plan táctico de rendición de cuentas se ajusta esta actividad para los meses de octubre y noviembre ya que el evento se tendrá la primera semana de diciembre. evento 100% EL 06/12/2023 Difundido por medios (pagina web micrositio rendición de cuentas el informe, la encuesta y los videos de rendición de cuentas. Informe interno rendición de cuentas (comunicaciones el 26/12/2023)
Difundir el informe de rendición de cuentas a la comunidad para sugerencias e inquietudes	Publicación en página web	100%	Avance 2: No se ha realizado el proceso de rendición de cuentas, se tiene proyectado realizar en el mes de octubre Avance 3 31/12/2023: se tenía contemplado para el 30 de septiembre, en el plan táctico de rendición de cuentas se ajusta esta actividad para los meses de octubre y noviembre ya que el evento se tendrá la primera semana de diciembre. evento 100% EL 06/12/2023 Difundido por medios (pagina web micrositio rendición de cuentas el informe, la encuesta y los videos de rendición de cuentas. Micrositio comunicaciones 26/12/2023
Llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas con la comunidad	Evento realizado	100%	No se ha realizado el proceso de rendición de cuentas, se tiene proyectado realizar en el mes de octubre Avance 3 31/12/2023: se tenía contemplado para el 30 de septiembre, en el plan táctico de rendición de cuentas se ajusta esta actividad para los meses de octubre y noviembre ya que el evento se tendrá la primera semana de diciembre. evento 100% EL 06/12/2023 Difundido por medios (pagina web micrositio rendición de cuentas el informe, la encuesta y los videos de rendición de cuentas. Informe interno rendición de cuentas (comunicaciones el 26/12/2023)
Espacios para acercar a la empresa de vivienda de Antioquia con la ciudadanía	Espacios de interacción definidos	100%	Avance 2: Se han realizado varios eventos de acercamiento de la empresa con la ciudadanía, entre ellas el lanzamiento del Programa de Mi Hogar con Viva en la feria de vivienda en el mes de marzo Avance 3 31/12/2023: de definieron los espacios de interacción con la comunidad en la estrategia de rendición de cuentas en plan de rendición de cuentas y las actividades definidas en Plan de rendición de cuentas y plan táctico de rendición de cuentas (formulario, Mailing, intranet, redes sociales, chat.) Informe interno rendición de cuentas (comunicaciones el 26/12/2023)
Realizar la evaluación y seguimiento por parte de control interno	Informe de evaluación	66%	Se han realizado varios seguimientos por parte de control interno Avance 2: se recibió el informe de control interno el 8 de septiembre de 2023 respectivo al corte 2, 30 de agosto de 2023. avance 3 31/12/2023: certificado de cumplimiento de rendición de cuentas de la entidad. informe de control interno que es entregado luego de revisar las evidencias del corte 31/12/2023, informe proyectado para enero 2024.

Fuente: "PLE-MT-13 V03 Seguimiento PAAC 2023" – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

El componente de Rendición de Cuentas tiene siete (7) actividades de las cuales seis (6) se cumplieron en el 100%, quedando la actividad de "Realizar la evaluación y seguimiento por parte de control interno" con un avance del 66%, dado que la rendición de cuentas presentada por la Administración de VIVA fue el 06/12/2023 y el informe sobre la jornada se tiene en proceso de revisión y ajuste por parte del director de Control Interno. No obstante, la jefatura de Comunicaciones presentó el "Informe del Ejercicio de Rendición de cuentas vigencia 2020-2023, el cual se tiene publicado en el micrositio <https://viva.gov.co/rendicioncuentas2023/>

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Elaborar el manual de atención al ciudadano de la entidad	Manual de atención al ciudadano actualizado	100%	avance 2: Se tiene el borrador de la estrategia de atención a la ciudadanía. En este orden de ideas, llegó un nuevo enlace de comunicaciones para completar la estrategia. Es de resaltar que atención a la ciudadanía va a quedar como un procedimiento asociado al proceso de comunicaciones. Se cuenta con la estrategia de atención al ciudadano, el procedimiento y todo el tema de PQRSDF, en el sitio web de la entidad. Avance 3 31/12/2023: 100% completado



INFORME DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Difundir el manual de atención al ciudadano	Eventos de difusión	100%	Avance 2: Una vez aprobado la estrategia se procederá a socializar el manual. Se aprobó, se encuentra en el Sistema de Gestión de la entidad y se crea un sitio de atención al ciudadano donde la gente lo puede conocer. Avance 3 31/12/2023 : Se realizó difusión de los sitios de atención al ciudadano (pagina web y intranet) activos desde el mes de julio, se realizó reintroducción al colaborador viva con la difusión de la estrategia y el manual de atención al ciudadano.informe de rendicion de cuentas 26/12/2023
Institucionalizar la política de servicios al ciudadano en la empresa de vivienda de Antioquia	Política de servicio la ciudadano institucionalizada	40%	Avance 2: Una vez aprobado la estrategia se procederá a institucionalizar la política. Se aprobó la estrategia, se está construyendo la política. Avance 3 31/12/2023 la política se encuentra en construcción con un avance del 40 %, sin embargo no logra terminarse y llevarse a aprobación, atención al ciudadano solicita al comité de gestión de desempeño N5 Octubre 2023 dejarla en rural de trabajo de 2024 y el plan de la siguiente vigencia. esta política queda en ruta 2024 y PAAC 2024 El resultado esta representado en los documentos asociados a la política, sin embargo el documento de política no fue entregado como producto.
Socializar la política de servicio al ciudadano	Política socializada	0%	Avance 2: Una vez aprobado la estrategia se procederá a socializar la política. Se aprobó la estrategia, se está construyendo la política. Avance 3 31/12/2023 atención al ciudadano solicita al comité de gestión de desempeño N5 Octubre 2023 dejar la política para ruta de trabajo de 2024 y el plan de la siguiente vigencia
Mantener los canales dispuestos para la atención al ciudadano	Canales de acceso actualizados y disponibles	100%	Avance 2: Se mantiene los canales de atención a la ciudadanía, inclusive se fortaleció el canal de atención presencial y virtual con la apertura de una nueva línea de WhatsApp, para atender todos los requerimientos de Mi Hogar con Viva Avance 3 31/12/2023: en la estrategia de atención al ciudadano se definieron los Canales de acceso actualizados y disponibles y la persona encargada de administrar los canales. (junio 2023) evidencia plan táctico de atención al ciudadano en SG. informe interno de rendicion de cuentas 2023.
Ejecutar el plan institucional de capacitación	Plan institucional ejecutado	100%	Se estado llevando a cabo el Plan Institucional de Capacitación Avance 3 31/12/2023: se llevo a cabo la reintroducción institucional con la socialización de la estrategia del ciudadano. El 21 de septiembre de 2023
Llevar a cabo de forma periódica informes sobre las PQRSF ingresadas a la entidad verificando que cumpla lo estipulado normativamente	Dos informes anuales	66%	Avance 2: enero: Desde la Dirección Jurídica se lleva a cabo informe mensual sobre las PQRSF Avance 3 31/12/2023: el informe del primer semestre vigencia 2023. para aprobación y publicación fue radicado el 07 de septiembre a partir del segundo semestre de la vigencia, los informes de PQRSF son entregados mensualmente desde atención al ciudadano al control interno para su seguimiento . el informe del segundo semestre del 2023 es entregado por atención al ciudadano con corte 31/12/2023 en la proxima vigencia
Informe de seguimiento a la gestión de las PQRSF	Dos informes anuales	66%	Avance 1: enero: Desde la Dirección Jurídica se lleva a cabo informe mensual sobre las PQRSF Avance 3 31/12/2023 : el informe del primer semestre vigencia 2023. para aprobación y publicación fue radicado el 07 de septiembre a partir del segundo semestre de la vigencia, los informes de PQRSF son entregados mensualmente desde atención al ciudadano al control interno para su seguimiento . el informe del segundo semestre 2 del 2023 entregado con corte 31/12/2023 por control interno es en la proxima vigencia.
Disponer de encuestas que sean diligenciadas por los ciudadanos atendidos	Encuestas diligenciadas	100%	Desde la Dirección de Vivienda y Hábitat se esta llevando a cabo el informe de seguimiento de las encuestas de satisfacción. Se cuenta con encuestas diligenciadas y con matriz de seguimiento a la atención del ciudadano Avance 3 31/12/2023: se diligenciaron 36 encuestas al corte 30 de septiembre informe de atención al ciudadano 2023 diciembre 2023 link de encuesta: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=SZph4cL0pEC0Q4_z7EuyK0o9KPfhhREhT10eKdEV1tUN05SVEU5TU1InkdESE00U0VNRkFSPDFBv4u

Fuente: "PLE-MT-13 V03 Seguimiento PAAC 2023" – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

Del componente de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, se programó nueve (9) actividades, de las cuales se cumplió el 100% en cinco (5) actividades, quedando cumplimiento parcial en las actividades de "Llevar a cabo de forma periódica informes sobre las PQRSF ingresadas a la entidad verificando que cumpla lo estipulado normativamente" e "Informe de seguimiento a la gestión de las PQRSF", ambas con un cumplimiento del 66%; la actividad de "Institucionalizar la política de servicios al ciudadano en la empresa de vivienda de Antioquia" cerró con un cumplimiento definitivo del 40%, dado que el entregable es la política de servicio al ciudadano, la cual está en construcción. La actividad "Socializar la política de servicio al ciudadano" quedó en 0%

INFORME DE SEGUIMIENTO

de cumplimiento porque su ejecución es posterior a la entrega de la política en construcción.

Con respecto a las actividades relacionadas con PQRSF en la vigencia 2023 se presentó informe al segundo semestre de 2022 y el correspondiente al primer semestre de 2023, quedando pendiente el informe de seguimiento por parte de la Dirección de Control Interno, previa presentación del informe que presenta la oficina de atención al ciudadano de la Empresa con corte al 31/12/2023.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información Pública

ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
Mantener actualizado el sitio web institucional y en cumplimiento con lo establecido en la ley 1712 de 2014	Publicar al 100% la información exigida	100%	Se mantiene actualizado la página en la sección de transparencia de acuerdo con las publicaciones recomendadas en la ley 1474 Avance 3 31/12/2023: se realiza la actualización de la página de manera continua entre comunicación y gestión organizacional evidencia página web actualizada
Actualizar los instrumentos de gestión de la información pública	Actualizar el índice de información clasificada y reservada, actualizar el índice de activos de información	66%	Se tiene actualizado y operando el mecanismo para presentar PQRSF, asimismo, se genera periódicamente informes de seguimiento. Por otra parte, se está actualizando el Modelo de Gestión Organizacional en lo correspondiente a calidad. Avance 3 31/12/2023: los Instrumentos de información son: 1. Esquema de publicación de la página web (se encuentra elaborado, con ruta de trabajo 2024 para su implementación, adopción y aprobación por comité de gestión y desempeño) 2. los Activos de información (inventario de información, índice de información reservada y clasificada, programa de gestión documental) se encuentran en construcción en un grado de avance del 20% estos se retrasaron debido a la no aprobación de las TRD de la entidad en mayo de la presente vigencia y por ende genero un nuevo plan de trabajo del equipo que se extiende hasta el 2024
Garantizar la accesibilidad a la información	Página web accesible	100%	Se garantiza el acceso a la información de acuerdo a las publicaciones reglamentadas en la sección de transparencia en la página web oficial. Se garantiza el acceso de personas con baja visión. Avance 3 10/12/2023 parcial: la página web cuenta con accesibilidad a personas de baja visión y a personas que solicitan traducción de lenguajes desde la implementación de la estrategia de atención al ciudadano (julio de 2023)9
Consolidar el informe con seguimiento a las PQRSF en donde se verifiquen los traslados por competencia y la respuesta a todo ingreso a la entidad	Dos informes de seguimiento a las PQRSF	66%	Avance 1: enero: Desde la Dirección Jurídica se lleva a cabo informe mensual sobre las PQRSF Avance 3 31/12/2023 : el informe del primer semestre vigencia 2023. para aprobación y publicación fue radicado el 07 de septiembre a partir del segundo semestre de la vigencia, los informes de PQRSF son entregados mensualmente desde atención al ciudadano al control interno para su seguimiento . el informe del segundo semestre 2 del 2023 entregado con corte 31/12/2023 por control interno es en la próxima vigencia.

Fuente: "PLE-MT-13 V03 Seguimiento PAAC 2023" – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

El componente de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información Pública que contempla cuatro (4) actividades presenta cumplimiento del 100% en la primera y tercera actividad; un cumplimiento del 66% en la segunda y cuarta actividad.

La segunda actividad que corresponde a "Actualizar los instrumentos de gestión de la información pública" se culmina una vez se tenga aprobada e implementada las TRD, las cuales se tienen en proceso de convalidación por parte del Consejo Departamental de Archivos de Antioquia y la cuarta actividad que se refiere a "Consolidar el informe con seguimiento a las PQRSF en donde se verifiquen los traslados por competencia y la respuesta a todo ingreso a la entidad", se elabora una vez se tengan los insumos que entrega el área de atención al ciudadano para la elaboración del informe de seguimiento de las PQRSF que elabora la Dirección de Control Interno con corte al 31/12/2023.

✓ Mapa de Riesgos de Corrupción

A la Dirección de Control Interno le corresponde, verificar y evaluar la elaboración, publicación, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad en los mismos cortes del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y se publica dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de mayo, septiembre y enero.

La Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción en el numeral 3.1 establece sobre la política de administración del riesgo de Corrupción que los riesgos de corrupción deben contemplarse dentro del *mapa institucional y de política de administración del riesgo de la entidad, para que a partir de ahí se realice un monitoreo a los controles establecidos para los mismos*

La Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6- 2022 de Función Pública, por lo cual es importante tener claridad sobre los siguientes conceptos contemplados en la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción:

Corrupción: *“Uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.*

Riesgo de Corrupción: *“Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”.*

“El riesgo debe estar descrito de manera clara y precisa. Su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora”

Causa: *Medios, circunstancias, situaciones o agentes generadores del riesgo.*

Efectos generados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o un proceso de la entidad. Pueden ser entre otros, una pérdida, un daño, un perjuicio, un tetrimento.

Socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción: *Los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer su contenido antes de su publicación. Para lograr este propósito la **Oficina de Planeación** deberá diseñar y deberá diseñar y poner en marcha actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus **apreciaciones y propuestas** sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.*

Así mismo, dicha Oficina adelantará las acciones para que la ciudadanía y los interesados externos conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.

Monitoreo y Revisión: *“En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, **los líderes de los procesos junto con su equipo realizarán monitoreo y evaluación** permanente a la gestión de riesgos de corrupción”*

INFORME DE SEGUIMIENTO

Los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos deben monitorear y revisar periódicamente el documento del Mapa de Riesgos de Corrupción y si es del caso ajustarlo.

Su importancia radica en la necesidad de monitorear permanentemente la gestión del riesgo y la efectividad de los controles establecidos. Teniendo en cuenta que la corrupción es por sus propias características una actividad difícil de detectar.

En la fase de monitoreo y revisión se debe 1) **Garantizar que los controles son eficaces y eficientes.** 2) **Obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo.** 3) **Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.** 4) **Detectar cambios en el contexto interno y externo.** 5) **identificar riesgos emergentes.**

Ajustes y modificaciones del Mapa de Riesgos de Corrupción: *Después de su publicación y durante la respectiva vigencia, se podrán realizar ajustes y modificaciones que se consideren necesarias para mejorar el mapa de riesgos de corrupción. En este caso, deberán dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas”.*

Seguimiento: La Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción 2015 de la Presidencia de la República establece que *la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.*

Para el caso de VIVA el director de Control Interno, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

El seguimiento se realiza tres (3) veces al año con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre y su publicación en la página web surte dentro de los diez (10) días hábiles del siguiente mes. Se deberá hacer seguimiento a la publicación en página web, revisión de las causas, revisión de los riesgos y su evolución y asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva.

CONCLUSIÓN (ES):

- ✓ **Estado de avance actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023**

Realizado el tercer seguimiento al avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC de la vigencia 2023, con corte al 31/12/2023 y al verificar la información consignada en la Matriz PLE-MT-14 Seguimiento PAAC 2023, producto del monitoreo realizado por la Dirección de Planeación y los responsables de cada uno de los componentes, se verificó el estado de avance y se puede concluir que de las

INFORME DE SEGUIMIENTO

27 actividades programadas se cumplieron 19 con un 100% de ejecución, lo cual representa un cumplimiento del 87%. De las ocho (8) actividades que no se cumplieron se presentó avance del 66% en 5; 53% en 1; 40% en 1, quedando una con 0% de avance porque su ejecución dependía de la entrega de la política de atención al ciudadano, la cual está en construcción.

El PAAC 2023 tuvo tres (3) versiones PLE-PL-01 Versión: 01 y 02 y GEO-PL-02 V03, está construido con 5 Componentes, 19 Subcomponentes y 27 Actividades en total

RESULTADO DEL TOTAL DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE CON CORTE AL 31/12/2023

COMPONENTE	No. ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	SIN AVANCE
Gestión del Riesgos de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	6	5	1*	0
Racionalización de Trámites	1	1	0	0
Rendición de Cuentas	7	6	1**	0
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9	5	3***	1
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	4	2	2****	0
TOTAL	27	19	7	1
% CUMPLIMIENTO		70%	26%	4%

De acuerdo con los resultados se observa que de las 27 actividades programadas en el PAAC de la vigencia 2023 se cumplió el 70% del total de las actividades, 26% quedaron con avance superior al 50% y el 4% del total de actividades comprende una (1) actividad con el 0% de cumplimiento. Cabe aclarar que:

*La actividad no cumplida en el componente 1 “**Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción**”, la cual corresponde a “Llevar a cabo seguimiento a las acciones que se definan con relación al PAAC” quedó con avance del 53% y está a cargo de la Dirección de Control; sin embargo, cabe precisar que la meta propuesta en el PAAC incluye el seguimiento con corte al 31/12/2023 que se hace en los diez (10) primeros días del mes de enero de 2024, el cual corresponde al presente seguimiento.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO
Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento	Llevar a cabo seguimiento a las acciones que se definan con relación al PAAC	Tres seguimientos al PAAC	53%

***La actividad no cumplida en el componente 2 “**Rendición de Cuentas**”, tiene como entregable el informe de la Dirección de Control Interno sobre la evaluación y seguimiento al cumplimiento de la rendición de cuentas realizada por la Empresa el 06/12/2023. Dicho informe está para entrega posterior a este seguimiento y la actividad quedó con un avance del 66%.



INFORME DE SEGUIMIENTO

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO
Rendición de cuentas	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realizar la evaluación y seguimiento por parte de control interno	Informe de evaluación	66%

***De las cuatro (4) actividades no cumplidas en el componente 4 “**Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**”, se tiene la actividad “Institucionalizar la política de servicios al ciudadano en la empresa de vivienda de Antioquia” con un cumplimiento definitivo del 40% y la actividad de “Socializar la política de servicio al ciudadano”, quedó con un avance del 0%, dado que su ejecución dependía de la anterior actividad, es por ello que conviene priorizar para la vigencia 2024 la terminación de la construcción de la política, aprobarla, socializarla e implementarla. Las demás actividades quedan en un 66% dado que los cumplimientos son con corte al 31/12/2023 y el producto final queda con fecha posterior a este informe.

ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO
Institucionalizar la política de servicios al ciudadano en la empresa de vivienda de Antioquia	Política de servicio la ciudadano institucionalizada	Planeación	40%
Socializar la política de servicio al ciudadano	Política socializada	Planeación	0%
Llevar a cabo de forma periódica informes sobre las PQRSF ingresadas a la entidad verificando que cumpla lo estipulado normativamente	Dos informes anuales	Control interno	66%
Informe de seguimiento a la gestión de las PQRSF	Dos informes anuales	Control interno	66%

****De las dos (2) actividades no cumplidas en el componente 5 “**Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública**”, la actividad “Actualizar los instrumentos de gestión de la información pública” quedó con un cumplimiento definitivo del 66%, debido al proceso de convalidación que deben surtir las tablas de retención documental –TRD, las cuales no han sido aprobadas por el Consejo Departamental de Archivos de Antioquia –CDA y la actividad de “Consolidar el informe con seguimiento a las PQRSF en donde se verifiquen los traslados por competencia y la respuesta a todo ingreso a la entidad” quedó con avance del 66%, porque la entrega del producto es posterior a este informe.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	% CUMPLIMIENTO
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública	Elaboración de instrumentos de gestión de la información	Actualizar los instrumentos de gestión de la información pública	Actualizar el índice de información clasificada y reservada, actualizar el índice de activos de información	66%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública	Monitoreo del acceso a la información pública	Consolidar el informe con seguimiento a las PQRSF en donde se verifiquen los traslados por competencia y la respuesta a todo ingreso a la entidad	Dos informes de seguimiento a las PQRSF	66%

INFORME DE SEGUIMIENTO

Dado las situaciones anteriores, el cumplimiento definitivo por componentes del PAAC de la vigencia 2023 de acuerdo con el número de actividades realizadas es:

Gestión del Riesgos de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	83%
Racionalización de Trámites	100%
Rendición de Cuentas	86%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	50%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	50%

Así mismo, se observa que de las 27 actividades programadas se tiene con corte al 31/12/2023 un avance promedio por componente de:

Gestión del Riesgos de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	92%
Racionalización de Trámites	100%
Rendición de Cuentas	95%
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	72%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	83%

✓ Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA desde la oficina de Planeación y Gestión Organizacional lideró la construcción e implementación de la Política de Administración de Riesgos Organizacionales de la Entidad que tiene como alcance la gestión integral de los riesgos, incluyendo aquellos relacionados con la corrupción y la seguridad digital. Dicha política fue adoptada mediante Acuerdo 04 de junio 23 de 2023 y estableció la metodología para la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos vinculados con los procesos del Sistema de Gestión y aquellos que por disposición de la Ley 1474 de 2011 son denominados riesgos de corrupción.

Se establecen dos (2) matrices, para el caso de los riesgos de corrupción se tiene la matriz identificada con el código “GEO-MT-11 V04 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN” en la cual se tiene registrado doce (12) posibles riesgos de corrupción en seis (6) procesos de la Empresa.

PROCESOS	NRO. RIESGOS 12	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
Gestión de Proyectos	5	Bajo	Extremo
Gestión del Talento Humano	1	Alto	Extremo
Planeación Estratégica	1	Moderado	Extremo
Control Interno Disciplinario	2	Bajo	Extremo
Gestión de Bienes y Servicios	2	Moderado	Extremo
Gestión Jurídica y Contractual	1	Bajo	Extremo

Cuadro elaborado por la Dirección de Control Interno – Fuente: GEO-MT-11 Mapa de Riesgos de Corrupción VIVA

INFORME DE SEGUIMIENTO

Dicha matriz se tiene publicada en la página web de la Empresa, sección Transparencia <https://viva.gov.co/transparencia/> y se observa que la versión es PLE-MT-13 Mapa de Riesgos de Corrupción y no se encuentra el Mapa de Riesgos de Corrupción código GEO-MT-11.

De los 12 riesgos identificados se observan 30 causas y se establecieron 24 controles, de los cuales es pertinente que se revisen y ajusten, tanto las causas como los controles con el fin de permitir la eliminación de la causa y la evaluación del riesgo residual generando acciones para evitar la materialización del riesgo, para ello es importante que por parte de la oficina de Planeación y Gestión Organizacional se siga fortaleciendo el acompañamiento a los líderes y responsables de administrar y gestionar los riesgos de corrupción.

De otra parte, se identificó debilidad en la identificación de algunos controles, frente a la causa. Por ejemplo: en el riesgo “*Desviación de los recursos de cofinanciación durante la ejecución de los proyectos de uso y apropiación*”

Riesgo	Descripción del riesgo	Causas	Descripción del control
Desviación de los recursos de cofinanciación durante la ejecución de los proyectos de uso y apropiación	Se presenta el riesgo debido a que un servidor se deje llevar por motivos ajenos a su misión, en provecho propio o del favorecimiento de terceros en el manejo de recursos propios en la ejecución de proyectos	Falta de ética Presión por un grupo o persona en particular Selección de personal inapropiado en los proyectos ejecutados Baja o nula revisión técnica, jurídica y financiera de los proyectos Abuso de poder	<ul style="list-style-type: none"> *Perdida reputacional No ejecución de los recursos. Sancciones para la entidad* *Reprocesos (internos y externos) Afectación de la imagen institucional Afectación en la ejecución de los proyectos Apertura de investigaciones judiciales * *Manipulación en la participación del SECOPI Crea inseguridad jurídica en las evaluaciones de los contratistas. Investigaciones y sanciones para la Entidad Romper el principio de igualdad entre los diferentes proponentes* *Incumplimiento en su ejecución. Sobrecostos por incumplimiento y prórrogas indefinidas por la falta de coordinación y supervisión. *Posible detrimento patrimonial Insatisfacción de los grupos de interés Sancciones a la entidad*

Fuente: GEO-MT-11 Mapa de Riesgos de Corrupción – Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

En la *Política de Administración de Riesgos Código: GEO-PO-02 Versión: 03 “Será responsabilidad del proceso de Planeación Estratégica como segunda línea de defensa realizar el seguimiento preliminar a la eficacia de los controles en la periodicidad establecida por los diferentes procesos en la matriz **Mapa de Riesgos** y deberá notificar mediante informe de la eficacia de los controles establecidos por el proceso a la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa”*, lo cual se tiene documentado, pero al corte de este seguimiento solo se evidenció la entrega de informes de gestión por parte de algunos líderes de procesos en los cuales se muestra que no hubo materialización riesgos asociados a sus procesos, pero no se evidencia evaluación de los riesgos de corrupción, tal como se vio en el último informe publicado del proceso de Gestión de Proyectos respecto al comportamiento entre abril y julio de 2023.

INFORME DE SEGUIMIENTO

Es importante tener en cuenta que la Guía para la Gestión de Riesgos de Anticorrupción busca *asegurar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva*, para ello se requiere fortalecer la apropiación de este documento en todo el personal, lo que podría ser a través de capacitaciones o mesas de trabajo.

La Matriz de Riesgos de Corrupción presenta la siguiente estructura para la identificación y evaluación de los controles:

Controles				Análisis de riesgo residual		
Descripción del control	Responsable del control	Periodicidad	Periodicidad de entrega	Probabilidad	Impacto	Clasificación

No obstante, al hacer seguimiento no se tiene diligenciado el análisis del riesgo residual una vez ejecutado los controles, solamente se registra en la columna “Clasificación” se registra la zona en la cual se encuentra el riesgo una vez evaluado los controles.

Controles				Análisis de riesgo residual		
Descripción del control	Responsable del control	Periodicidad	Periodicidad de entrega	Probabilidad	Impacto	Clasificación
1. Debida utilización de los procedimientos y formatos del SIG. 2. Revisión de los expedientes disciplinarios mediante el formato CID-FO-27 3. Capacitación al equipo de trabajo y mesas de estudio	Lina María Valencia Correa Sebastián Menuhin Múnera Jaramillo	MENSUAL	TRIMESTRAL			EXTREMA

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción – GEO-MT-11- Proceso de Planeación Estratégica - VIVA

RECOMENDACIÓN (ES):

- Para el cumplimiento de las actividades que se propongan en el siguiente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es pertinente que la oficina de Planeación y Gestión Organizacional realicen el seguimiento oportuno a las actividades propuestas, con el fin de asegurar el cumplimiento en los tiempos establecidos por los responsables y/o se identifiquen cambios o ajustes de actividades para la actualización del PAAC de la respectiva vigencia.
- Con respecto al Mapa de Riesgos de Corrupción, es conveniente fortalecer la socialización de la Matriz GEO-MT-11 para los riesgos de corrupción a los líderes de los procesos incluyendo sus equipos de trabajo, con el fin de asegurar la comprensión

INFORME DE SEGUIMIENTO

de la metodología para diligenciarla y gestionarla logrando una correcta implementación, seguimiento y evaluación de los controles establecidos, conservando las evidencias de su ejecución que permitan la evaluación de la efectividad de los mismos e identificar posibles ajustes y modificaciones al Mapa de Riesgos de Corrupción.

- Asegurar la publicación en la página web de la Empresa del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano y la matriz de riesgos de corrupción con todas las modificaciones a que haya lugar; así como la utilización de los formatos actualizados y dispuestos para ello.
- Garantizar que todos los informes de gestión que presentan los procesos incluyan la evaluación de los controles identificados en la matriz de riesgos de corrupción, ya que es a los líderes con sus equipos a quienes les corresponde como primera línea el monitoreo, revisión y ajuste, cuando se requiera.

“Con el fin de implementar las acciones que se consideren de acuerdo con las recomendaciones presentadas en este informe de seguimiento, se deberá diligenciar el Plan de Mejoramiento Institucional (GEO-FO-08) en los quince (15) días hábiles siguientes; en el caso de no considerar pertinente una acción se deberá justificar el motivo en el mismo”



Firma: _____

Nombre: JOSÉ IGNACIO CANO MARÍN

Director de Control Interno

Elaboró: Ana María González O, profesional de Apoyo ↵